

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2 4 MAY 2011 -SALTA.

RES. H. Nº 52 U-1 1

EXPTE. Nº 4.323/11.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 193/11, aconseja sobre el particular;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del 17 de mayo de 2011) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el plan que se adjunta como Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO

Facultad de Humanidades

DECANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

520-11

ANEXO I

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	-		PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Didáctica I	Ciencias	de	la	2000
				Educación			

33g. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades - UNSO.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Pacular de Homo déséca - M.M. Sa.

